EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-B

ACTA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE UN/A COORDINADOR/A RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL ÁREA DE JUVENTUD DENOMINADO "TODOS PUEDEN APRENDER": REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA (EJERCICIO TIPO TEST).

Reunido el a las 9.00 Hs del día 27 de noviembre de 2023, el Tribunal de Selección del Procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para el procedimiento de selección para cubrir una Plaza de un/a Coordinador/a responsable para la ejecución del Proyecto del Área de Juventud denominado "Todos pueden aprender", compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta: Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento)
Secretaria: Rocio Martin Martin (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento)
Vocal 1: Fco. Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento)
Vocal 2: Juan Carlos Garcia Marin (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento)
Vocal 3: Doña Mª José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento)

El objeto de constitución de este Tribunal, no es otro que realizar la prueba consistente en la realización de ejercicio tipo test a los/las aspirantes convocado/as al efecto y proceder a la valoración del mismo.

El día de la prueba las aspirantes fueron convocadas por el Tribunal siguiendo lo establecido en la base sexta de la convocatoria, en llamamiento único.

Antes del inicio del ejercicio, la Presidenta del Tribunal se dirige a las participantes para informarles de las pautas a seguir para la realización de la prueba; a saber:

"EXAMEN TIPO TEST PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION LABORAL DE UN COOORDINADOR/A RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL ÁREA DE JUVENTUD DENOMINADO:"TODOS PUEDEN APRENDER"

RECOMENDACIONES E INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA: EJERCICIO TIPO TEST

- El ejercicio consta de 20 preguntas tipo test.

- Las respuestas se harán en la plantilla que acompaña al examen.

Forma de proceder: usted, tendrá que escribir en la PRIMERA casilla la letra de la respuesta que considere como válida. Tendrá que hacerlo con letra mayúscula, clara y concisa, de tal manera que no dé confusión de interpretación al Tribunal.

Habrá TRES casillas, dado el caso de que usted considere que se ha equivocado, tachará la respuesta errónea (con borrón o; con una cruz) y en la SEGUNDA casilla escribirá la letra de la respuesta que considere correcta. Si aun así, considera que de nuevo se ha equivocado volverá a tachar y contestará en la TERCERA casilla, es decir, dispone de tres intentos.

EJEMPLO:

Considera que la respuesta correcta es la "A":

A		

Código Seguro De Verificación	p4B8i2WDDwgSX0LL5GG0Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	27/11/2023 10:01:12
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	27/11/2023 09:52:15
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	27/11/2023 09:49:48
	Veronica España Pardo	Firmado	27/11/2023 09:49:08
	Rocio Martin Martin	Firmado	27/11/2023 09:48:14
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p4B8i2WDDwgSX0LL5GG0Wg==		

Cree que, se ha equivocado y considera que es correcta cualquiera de las otras opciones, por ejemplo la "C", tachará la casilla que está mal y responderá en la segunda casilla:

■	C	

Cree que, de nuevo se ha vuelto a equivocar; procederá así: respuesta correcta la "B", tachará de nuevo y responderá en la tercera casilla.

■	■	B

- Se ha facilitado a los/as opositores/as lo siguiente:

El examen acompañado de dos plantillas para las respuestas: una será entregada al Tribunal una vez finalizada la prueba y otra será la que el/la aspirante podrá llevarse para comprobar los resultados una vez se publique el Acta de valoración de la prueba en los medios establecidos para ello en la base cuarta de la convocatoria.

Además, deberá entregar junto con la plantilla de respuestas este documento con sus datos personales y firmado, de esta forma usted acepta las condiciones impuestas para la realización del ejercicio.

- La valoración máxima del ejercicio será de veinte puntos no existiendo una puntuación mínima para la superación del mismo.
- Cada respuesta correcta tendrá un valor de 1 punto y cada respuesta fallida restará 0,50 puntos al resultado final.
- Las respuestas en blanco no restan.

- En el supuesto de empates en las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes, tendrá preferencia en primer lugar el/la que tenga el menor nº de respuestas fallidas y en segundo lugar el/la que tenga mayor nº de respuestas correctas. No obstante, antes del comienzo de la prueba se realizará un sorteo público para extraer dos letras que determinen el orden de prioridad de forma alfabética, caso de que, pese a la medida aplicada aún persistiese el empate.

- Los/as participantes dispondrán de 30 minutos para la realización del ejercicio. Concluido el tiempo no se recogerá por el Tribunal ningún examen que no haya sido entregado cuya concurrencia devengara que el/la aspirante conste como no presentado/a."

Facilitada la información se lleva a cabo el sorteo siguiendo como procedimiento la elección de dos letras del abecedario al azar y a partir de ahí se establece el orden de prioridad por orden alfabético. Resultando de ese sorteo público las letras "C" y "V".

Concluida la realización de la prueba, el Tribunal procede con la valoración del ejercicio siguiendo las pautas establecidas en la convocatoria.

ORDEN DE PRIORIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº RESPUESTAS CORRECTAS	Nº RESPUESTAS FALLIDAS	Nº RESPUESTAS EN BLANCO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Andrea Espinar Cabello	18	2	0	17
2	Carmen Castellano Moscoso	7	13	0	0,50

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-B

Se establece un plazo de cinco días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este Acta para que formulen las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Transcurrido este plazo, si no hubiera lugar a alguna; esta acta se entenderá definitiva a todos los efectos, dándose traslado de ello al Sr. Alcalde, para que proceda a la contratación de la persona que ha quedado en primer lugar.

Como anexo a esta acta se acompaña la plantilla correctora del ejercicio para su comprobación por las aspirantes.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 9.30 Hs. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales presentes; doy fe.

Fdo. La Presidenta: Verónica España Pardo
Fdo. La Secretaria: Rocio Martin Martin
Fdo. Los vocales: Fco. Alejandro Cruz Vega
Juan Carlos García Marín
Mª José Fernández Romero

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	p4B8i2WDDwgSX0LL5GG0Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	27/11/2023 10:01:12
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	27/11/2023 09:52:15
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	27/11/2023 09:49:48
	Veronica España Pardo	Firmado	27/11/2023 09:49:08
	Rocio Martin Martin	Firmado	27/11/2023 09:48:14
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p4B8i2WDDwgSX0LL5GG0Wg==		

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-B

ANEXO

PLANTILLA RESPUESTAS EXAMEN TIPO TEST PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA LA CONTRATACION LABORAL DE UN COOORDINADOR/A RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL ÁREA DE JUVENTUD DENOMINADO:"TODOS PUEDEN APRENDER "

PREGUNTA	RESPUESTA
1	A
2	C
3	A
4	B
5	A
6	A
7	C
8	B
9	C
10	A
11	A
12	C
13	A
14	C
15	A
16	C
17	B
18	B
19	A
20	A

Código Seguro De Verificación	p4B8i2WDDwgSX0LL5GG0Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	27/11/2023 10:01:12
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	27/11/2023 09:52:15
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	27/11/2023 09:49:48
	Veronica España Pardo	Firmado	27/11/2023 09:49:08
	Rocio Martin Martin	Firmado	27/11/2023 09:48:14
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p4B8i2WDDwgSX0LL5GG0Wg==		